



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

COMUNICADO

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en representación de las facultades de medicina del país, expresa lo siguiente:

1. La pandemia del COVID-19 es un fenómeno de impacto global y nacional, con repercusiones sanitarias, económicas y sociales de magnitud aún incierta, frente al cual los gobiernos vienen implementando múltiples medidas para mitigar su propagación e impacto.
2. ASPEFAM y sus facultades de medicina reconocemos los esfuerzos realizados por las autoridades gubernamentales para este propósito, e invocamos a las instituciones académicas y la sociedad en su conjunto, a adoptar una actitud de cumplimiento y colaboración frente a estas disposiciones.
3. En acatamiento estricto a lo dispuesto por el gobierno a través de la Resolución Viceministerial 081-2020-MINEDU, recomendamos que los internos de medicina sean retirados a partir de la fecha de los hospitales, dada su condición de estudiantes, en resguardo a su salud, no necesariamente contar con seguro de salud, y al no poderse garantizar las condiciones de bioseguridad necesarias, al priorizarse estas en el personal asistencial.
4. Con relación a la participación de los médicos residentes en las estrategias para el control del COVID-19, dado el papel crítico que ellos representan en los servicios de salud, recomendamos que ésta sea organizada tomando en consideración su especialidad y competencias logradas en su preparación, en el marco de lo dispuesto en la Ley 30453. En esta línea, es crítico el garantizar que todo el personal de salud cuente con las medidas de protección personal para la atención de pacientes, incluyendo el seguro de salud. Más aún, no deberá dudarse en adoptar medidas de salud pública más drásticas para enfrentar la situación actual
5. ASPEFAM, acorde con sus responsabilidades y competencias, continuará promoviendo y coordinando con los Ministerios de Salud y Educación, el cumplimiento y apoyo a las medidas definidas por las autoridades para el control de la pandemia del COVID-19). Expresamos la disposición de coordinar la participación de nuestros estudiantes y docentes, en caso de ser necesaria, para reforzar los servicios de salud, generando el marco normativo requerido y las condiciones necesarias de protección, como expresión del compromiso de quienes hemos adherido como profesión el cuidado de la salud de los peruanos como nuestra mayor prioridad.

Lima, 15 de marzo de 2020

Consejo Directivo
Asociación Peruana de Facultades de Medicina